

17
8/137



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SACYR INDUSTRIAL ECUADOR S.A.
EXPEDIENTE: 707312

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAJ086239	11/04/2016	COLOMINA GONZALEZ JOSE RAMON	GERENTE GENERAL
AAJ478947	11/04/2016	LOUREDA LOPEZ JOSE MANUEL	PRESIDENTE EJECUTIVO
PAB972736	04/07/2016	PANEA DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005188 NOMBRE: SACYR INDUSTRIAL SL
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: EL VENGADOR N37-33 Y EL COMERCIO
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: AAE991221 NOMBRE: JOSE LUIS LAZARO BEJARANO
TELÉFONO: 022247057 DIRECCIÓN: MADRID
CORREO ELECTRÓNICO: coontreras@sacyr.com NACIONALIDAD: ESPAÑA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0008832	VALORIZA GESTIÓN, S.A.	OTRO	ESPAÑA	MADRID	coontreras@sacyr.com	NO

JOSE LUIS LAZARO BEJARANO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

YO, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRÍGUEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CAPITAL, CON VECINDAD Y RESIDENCIA EN LA MISMA, -----

DOY FE: De que la firma puesta al pie del presente documento es la perteneciente a **DON JOSÉ-LUIS LÁZARO BEJARANO**, con D.N.I. número 51107330L, que en el acta autorizada por mí, en el día de hoy, con el número 990 de mi protocolo, ha declarado que la firma aquí legitimada es la suya, que conoce el contenido del documento cuya firma aquí se legitima y quiere que el mismo produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras. -----

Asimismo, HAGO CONSTAR que el Sr. Lázaro Bejarano, es apoderado de la entidad "**SACYR INDUSTRIAL, S.L.**" sociedad unipersonal, designado mediante escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día dos de marzo de dos mil dieciséis, bajo el número 789 de protocolo. Examinada dicha escritura por mí, el notario, juzgo al Sr. Lázaro Bejarano con facultades suficientes para suscribir el presente documento.

Anotada esta legitimación en el Libro Indicador con el número **228**.-----

Este testimonio va extendido en el propio documento compuesto un folio. --
Madrid, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.



SELO DE LEGITIMACIONES Y CANCELACIONES



Nihil Provis Fide
A122131772

[Handwritten signature]

09/2016



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Francisco Javier Piera Rodríguez, Notario de Madrid

El día 14/03/2017.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Francisco Javier Piera Rodríguez
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 14 de Marzo de 2017
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 017129
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Don Juan Kutz Azqueta
Firma delegada del Decano

de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 15.853, libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-267718, inscripción 1; cambiada su denominación por la de "VALORIZA ENERGÍA, S.L." mediante escritura autorizada por el notario de Madrid don Pablo Durán de la Colina el día 22 de julio de 2004, con el número 2.608 de protocolo, subsanada por otra autorizada también por dicho notario Sr. Durán de la Colina el 15 de octubre de 2004, con el número 3.394 de protocolo. Y cambiada su última denominación por la que actualmente tiene mediante escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 3 de mayo de 2012, con el número 1.400 de protocolo. -----

Ley 10/2010, de 28 de abril: La sociedad "SACYR INDUSTRIAL, S.L." mediante acta autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 20 de junio de 2013, con el número 2.245 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, manifestando que, a fecha de hoy, la situación declarada en dicha

09/2016



IMPORTE DE 0,00 €



DH1644083

acta no ha experimentado ninguna variación. ---
La entidad "**VALORIZA GESTIÓN, S.A.**" es una so-
ciedad unipersonal, está domiciliada en Madrid,
paseo de la Castellana nº 83-85, tiene asignado
el C.I.F. número A83417238, de duración indefi-
nida, constituida con la denominación de "SACYR
GESTIÓN, S.A." mediante escritura autorizada
por el notario de Madrid, don Pablo Durán de la
Colina el día 20 de septiembre de 2002, con el
número 3.202 de protocolo e inscrita en el Re-
gistro Mercantil de Madrid en el tomo 18042,
libro 0, folio 19, sección 8, hoja M-311939,
inscripción 1; cambiada su denominación por la
que actualmente tiene mediante escritura auto-
rizada también por dicho notario, Sr. Durán de
la Colina el día 25 de marzo de 2004, con el
número 1.079 de protocolo; y trasladado su do-
micilio al que actualmente tiene mediante es-
critura autorizada igualmente por el citado no-
tario, el 7 de abril de 2006, con el número 937

de protocolo. -----
Ley 10/2010, de 28 de abril: Manifiesta que
"VALORIZA GESTIÓN, S.A." mediante acta autori-
zada por mí, el infrascrito notario, el día 22
de octubre de 2014, con el número 3.493 de pro-
tocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido
en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de
abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales
y de la Financiación del Terrorismo, manifes-
tando que, a fecha de hoy, la situación decla-
rada en dicha acta no ha experimentado ninguna
variación. -----

Fue nombrada "VALORIZA GESTIÓN, S.A." Adminis-
trador único de la sociedad "SACYR INDUSTRIAL,
S.L.", por tiempo indefinido, mediante decisión
del socio único de ésta, elevada a público en
escritura autorizada por mí, el infrascrito no-
tario, el día 30 de julio de 2012, con el núme-
ro 2.798 de protocolo, que causó en el registro
mercantil la inscripción 65 en la hoja abierta
a la sociedad "SACYR INDUSTRIAL, S.L.". -----

Y fue designado el compareciente como represen-
tante persona física de "VALORIZA GESTIÓN,
S.A." en el ejercicio de las funciones propias

09/2016



DH1644084

del cargo de Administrador Único de "SACYR INDUSTRIAL, S.L.", mediante escritura autorizada también por mi, el notario infrascrito, el día 30 de julio de 2012, con el número 2.797 de protocolo, debidamente inscrita en el registro mercantil. -----

Tiene, "VALORIZA GESTIÓN, S.A.", conforme a la legislación vigente y a los estatutos por los que se rige la sociedad "SACYR INDUSTRIAL, S.L.", atribuido el poder de representación de la misma. -----

Así resulta de copia auténtica de los documentos citados, a que me remito, asegurándome la vigencia de su cargo y facultades. -----

Tiene el compareciente, a mi juicio, la capacidad legal necesaria y facultades suficientes para otorgar la presente **ESCRITURA DE PODER**, y al efecto, -----

----- **DICE Y OTORGA:** -----

Que confiere poder, tan amplio y bastante como -----

en Derecho se requiera y sea necesario a favor de **DON JOSÉ LUIS LÁZARO BEJARANO**, mayor de edad, con D.N.I. número 51107330L y domiciliado, a estos efectos, en Madrid, paseo de la Castellana nº 83-85; para que, en nombre y representación de la mercantil "**SACYR INDUSTRIAL, S.L.**" sociedad **unipersonal**, ejercite las siguientes -----

----- **F A C U L T A D E S:** -----

1) Representación: -----

Ostentar la representación de la Sociedad poderdante ante cualesquiera personas, públicas o privadas, entes y organismos, de cualquier Estado y especialmente del Estado español, de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas y Forales, de las Provincias, de los Municipios y Entes Locales, incluso ante sus órganos legislativos, administrativos y judiciales de cualquier clase, instancia o jurisdicción y de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y ante todos ellos realizar todo tipo de actuaciones, trámites, peticiones, alegaciones, observaciones, subsanaciones y reclamaciones. -----

09/2016



DH1644085

2) Contratación: -----

Contratar los servicios de Abogados, Procuradores de los Tribunales, peritos, consultores y cualesquiera otros asesores externos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades de asesoramiento jurídico a la Sociedad poderdante y su grupo, fijando sus honorarios y demás condiciones que estime adecuadas; así como resolver dichos contratos de prestación de servicios y, en su caso, acordar su liquidación o exigir las responsabilidades que procedan en su caso de incumplimiento de los términos pactados. -----

3) Representación ante órganos de gobierno de sociedades: -----

Asistir a las Juntas Generales, Ordinarias, Extraordinarias y Universales, ejercitando en ellas todos los derechos de socio que correspondan a la Sociedad poderdante y en especial el derecho de voto; cumplir las obligaciones

inherentes a la calidad de socio; impugnar, en su caso, los acuerdos sociales y desempeñar los cargos para los que fuera designado, ejercitando los derechos y cumpliendo las obligaciones inherentes a los mismos. -----

Quedan hechas las oportunas reservas y advertencias legales, especialmente las de orden fiscal y la relativa a la obligatoriedad de presentar en el registro mercantil copia autorizada de esta escritura para su inscripción. -

INSCRIPCIÓN PARCIAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, el señor compareciente consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que adoleciese de algún defecto a juicio del registrador mercantil. -----

-- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL --

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la notaria con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones

09/2016



DH1644086

Públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaria. En caso de que se incluyan datos de personas distintas del interviniente, este deberá ser informado, con carácter previo, del contenido de este párrafo. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Leída por mí esta escritura al compareciente, a su elección, advirtiéndole del derecho que tiene de hacerlo por sí, enterado la encuentra conforme, la otorga y firma. -----

Y yo, el notario, DOY FE: -----

a) De haber identificado al señor compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. -----

b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento. -----

8204451110



8.20.1711

c) De que, después de la lectura, el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido de este instrumento. -----

d) De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado. -----

e) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. -----

f) De todo lo consignado en este instrumento público que queda extendido en cinco hojas de papel exclusivo para documentos notariales, la presente y las cuatro anteriores en orden, todas ellas de la misma serie. -----

Está la firma del compareciente. Signado y firmado: Francisco Javier Piera Rodriguez, rubricados y sellado. -----

Hay un cajetín de tinta en el que se lee: -----

"Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989 de 13 de Abril" -----

Bases de cálculo: SIN CUANTÍA". -----

NOTA.- El 3 de marzo de 2016, expido copia a instancia del señor compareciente, según interviene, en seis hojas de papel exclusivo

09/2016



DH1644087

para documentos notariales, serie CT., números 1.418.187 y los cinco siguientes en orden correlativo. DOY FE. Francisco Javier Piera, rubricado. -----

NOTA. La copia a que se refiere la nota precedente ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 14 de marzo de 2.016, al tomo: 33.308, folio: 217, sección: 8, hoja: M-267718, inscripción: 110, según pegatina adherida a la misma. Madrid, a treinta y uno de marzo de 2.016. DOY FE. Francisco Javier Piera, rubricado. -----

NOTA.- El 31 de marzo de 2016, expido copia a instancia del señor compareciente, según interviene, en seis hojas de papel exclusivo para documentos notariales, serie CT., número 1.527.080 y los cinco siguientes en orden correlativo. DOY FE. Francisco Javier Piera, rubricado. -----

ES COPIA LITERAL de su original obrante en mi

protocolo correspondiente al año dos mil dieciséis, donde
dejo nota de esta saca. Y a instancia del señor compare-
ciente, según interviene, la expido en seis hojas de
papel exclusivo para documentos notariales, serie DH.,
números 1.644.082 y los cinco siguientes en orden
correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en
Madrid, a ocho de marzo de dos mil diecisiete. DOY FE.



[Handwritten signature]

DH1537237

09/2016



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO OTORGADO ANTE el Notario de Madrid, **D. Francisco Javier Piera Rodríguez**, el día 02 de marzo de 2016, con el número 789 de protocolo, expedida el día 08 de marzo 2.017

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País: **España**
Country: / Pays: **El presente documento público**
This public document / Le présent acte public
- 2. ha sido firmado por **D. Francisco Javier Piera Rodríguez**
has been signed by / a été signé par
- 3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de
- 4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

- 5. en Madrid
at / à
- 6. el día **10 de marzo de 2017**
the / le
- 7. por el **Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par
- 8. bajo el número **016414**
N° / sous n°
- 9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre
- 10. Firma:
Signature: / Signature:

Don Domingo Carlos Panlagua Santamaría
Firma Delegada del Decano

